



Superintendencia
de Compañías ----

RESOLUCION No. 08-P-DIC-0658
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.08.P.DIC.0559 del 8 de Octubre del 2008, se declaró Inactivas a varias compañías entre las que se encuentran las compañías COMERCIAL INDUSTRIAL Y TURISMO PAEZ COINTURPAEZ CIA.LTDA y VEMON S.A., con domicilio en Portoviejo, por estar incursas en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos de esta entidad y de acuerdo al certificado de la Responsable de Registro de Sociedades, constante en Memorandos Nos. SC.ICP.RS.08-0193 y 0194 20 de Noviembre del 2008, las referidas compañías han presentado los balances correspondientes;

QUE del análisis jurídico emitido mediante memorando No.SC.ICP.UDS.08.572 del 20 de Noviembre del 2008, se desprende que las compañías COMERCIAL INDUSTRIAL Y TURISMO PAEZ COINTURPAEZ CIA.LTDA y VEMON S.A., han superado las causales que motivaron la declaratoria de inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM.03089 y PYP-2004076, del 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.08.P.DIC.0559 del 8 de Octubre del 2008, la inactividad en lo que corresponde a las compañías COMERCIAL INDUSTRIAL Y TURISMO PAEZ COINTURPAEZ CIA.LTDA y VEMON S.A., por haber saneado la causal que motivó la inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de las compañías a activas.



Superintendencia
de Compañías ----

RESOLUCION No. 0658

ARTICULO TERCERO.-DISPONER que se notifique con esta Resolución a los Representantes Legales de las compañías.

CUMPLIDO, vuelvan los expedientes.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a **21 NOV 2008**

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PGV-mha
2008-11-20
Exps.Nos.35.470-01 y 34.702-01